

BIENESTAR CULTURAL, ARTES ESCÉNICAS Y REGENERACIÓN URBANA: NUEVOS ASPECTOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

CULTURAL WELFARE, PERFORMING ARTS AND URBAN REGENERATION: NEW ASPECTS
TO CONSIDER FOR SOCIAL INCLUSION

Roberta Paltrinieri

Alma Mater Studiorum – Universidad de Bologna, Italia

ORCID: 0000-0001-6991-2487

roberta.paltrinieri@unibo.it



| Resumen |

Este artículo propone una reflexión sobre el impacto y el valor de la cultura en el marco de los procesos de regeneración urbana. Particularmente, se propone reinterpretar la regeneración urbana en clave culturalista. Para ello, y en un plano estrictamente teórico, se discute primero el objeto de la sociología de la cultura, con el fin de demostrar la importancia que tienen las prácticas sociales y la participación cultural en la definición de los imaginarios sociales y en la definición de la vida cotidiana, incluyendo las dimensiones económicas de producción y consumo. Asumiendo el valor social de la cultura, y no solo su valor artístico, y asumiendo asimismo la estrecha relación existentes entre regeneración urbana, cultura y territorio, se desarrolla a continuación el concepto de *ecosistemas culturales*, que surgen en el seno de las comunidades. A partir de estas premisas teóricas, el texto muestra los resultados de una investigación en la que se estudió la aplicación en Italia del Convenio de Faro. Tales resultados permiten sugerir algunas dimensiones de análisis a partir de las cuales derivar indicadores no económicos que sirvan para evaluar las políticas culturales desde una perspectiva que va más allá del clásico modelo de bienestar y sobre la base de la experiencia adquirida en el contexto de algunos proyectos financiados por la comunidad europea que han dado lugar a buenas prácticas y modelos de excelencia replicables en el ámbito de la innovación social también vinculada a la interculturalidad.

Palabras clave: Regeneración urbana; Innovación social; Bien común; Participación cultural; Integración social; Comunidades locales.

| Abstract |

This article proposes a reflection on the impact and value of culture in the context of urban regeneration processes. In particular, it proposes to reinterpret urban regeneration from a culturalist perspective. To this end, and on a strictly theoretical level, it is first discussed the object of the sociology of culture, in order to demonstrate the importance of social practices and cultural participation in the definition of social imaginaries and in the definition of everyday life, including the economic dimensions of production and consumption. Assuming the social value of culture, and not only its artistic value, and also assuming the close relationship between urban regeneration, culture and territory, the concept of cultural ecosystems, which emerge within communities, is then developed. On the basis of these theoretical premises, the text presents the results of a research study on the application of the Faro Convention in Italy. These results allow to suggest some dimensions of analysis from which to derive non-economic indicators that can be used to evaluate cultural policies from a perspective that goes beyond the classic welfare model and on the basis of the experience acquired in the context of some projects financed by the European Community that have given rise to good practices and models of excellence that can be replicated in the field of social innovation also linked to interculturality.

Keywords: Urban regeneration; Social innovation; Common good; Cultural participation; Social inclusion; Local communities.

| Introducción |

Este ensayo nace de la experiencia adquirida en el ámbito del diseño europeo en la creencia de que el objetivo último de la regeneración urbana no es únicamente la calidad y la seguridad de la vida. De hecho, los procesos de regeneración urbana, si se observan desde la perspectiva de la innovación social y cultural, producen una experiencia colectiva participativa capaz de superar la dicotomía entre las dimensiones pública y privada, orientando procesos de “commoning” (Chatterton 2010), o preservación del “bien común” que aquí adopta la forma de producción de bienes relacionales, construcciones de comunidad (Manzini 2021). Por lo tanto, el objetivo de este ensayo es desarrollar, en el ámbito de la sociología, una reflexión sobre el impacto y el valor de la cultura en el marco de los procesos de regeneración urbana. La propuesta es, por tanto, reinterpretar la regeneración urbana en clave culturalista.

Así pues, replantear la regeneración urbana en clave participativa, y me refiero aquí a la participación ciudadana a través de la práctica artística, permite cuestionar los modelos de bienestar individual y colectivo, también en términos de *Bienestar*, que deben, en mi opinión, estar en el centro de los procesos de planificación y diseño urbano, con el fin de reconocer esa multidimensionalidad propia de la regeneración y abrir nuevos caminos multidisciplinarios.

| ¿Qué es la cultura y cómo la aborda la sociología la cultura? |

Existe una definición ya clásica del concepto de cultura elaborada por Richard Peterson (1979), autor para el cual, desde el punto de vista sociológico, la cultura es la composición de cuatro elementos: valores, normas, creencias y símbolos expresivos

que se entrelazan entre sí dando lugar a configuraciones que pueden, en sí mismas, ser variables. La cultura es, por lo tanto, un sistema cognitivo a través del cual se decodifica, de manera descriptiva y prescriptiva, la relación entre el hombre, la naturaleza y la cultura.

La historia de este concepto en sociología está intrínsecamente relacionada con la relación existente entre sociedad y cultura. A Parsons (1951) debemos la definición de cultura como sistema simbólico, entendiendo por tal el “sistema de orientación de valores” que permite poner en el centro la dimensión de los valores para comprender las motivaciones de la acción y los procedimientos a través de los cuales los sistemas sociales reproducen el control sobre la vida social. Al proponer una teoría de la acción social, el pensamiento estructural funcionalista tiende a aislar el concepto de estructura o sistema del de cultura. Sin embargo, es a partir de los años 60 y 70 del siglo pasado cuando la hegemonía del pensamiento parsonsiano sufre un retroceso y, en un clima histórico y cultural modificado, surgen nuevos modelos interpretativos más adecuados para englobar la autonomía del concepto de cultura.

La superación de la antinomia entre cultura y sociedad se debe precisamente a un alumno de Parsons, el antropólogo Clifford Geertz (1987). Geertz propone una concepción semiótica de la cultura, entendida como un sistema de símbolos y significados públicos. En concreto, para Geertz, la cultura es un sistema de textos, es decir, un universo en el que se entrelazan una pluralidad de sistemas de signos.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu (1979), probablemente el sociólogo cultural más importante del siglo XX, se alinea con este enfoque semiótico de la cultura, no tanto para explicar el proceso de funcionamiento interno del proceso cultural, sino más bien proponiendo un enfoque de la cultura entendida como práctica. Bourdieu no define el concepto de cultura, sino que propone un estudio sobre las prácticas sociales, sobre cómo se remontan al *habitus*, entendido como un sistema de disposiciones duraderas, es decir, un conjunto indefinido y flexible de indicaciones que generan prácticas sociales. El *habitus*, aunque no determina la acción, orienta y permite que el agente cultural se adapte a las situaciones.

El *habitus* se socializa y depende del contexto social y ambiental en el que se nace y de las condiciones materiales de la familia de origen. Desde este punto de vista, la estructura social de las familias y las instituciones, escuelas y universidades a las que asisten, influye en las posiciones sociales que los individuos asumen dentro del espacio social, que está organizado en una estructura jerárquica, sujeta a la presión de quienes ocupan una posición subordinada.

Continuando con el estudio de las dinámicas existentes entre estructura y cultura, en los mismos años nace en Inglaterra, en la Universidad de Birmingham, el enfoque de los “*cultural studies*”, cuyo objetivo es resaltar la contraposición entre la cultura de élite y la cultura popular para hacer hincapié en esa capacidad creativa y de apropiación de significados atribuidos a objetos culturales típica de las dinámicas existentes entre las clases altas y las clases proletarias. La cultura popular, para Stuart Hall, es todo lo que

las personas hacen y piensan, así como las tradiciones y los estilos de vida, siempre en una dinámica relacional y en contraposición a la cultura dominante.

Es precisamente a partir de los *cultural studies* de donde parten enfoques más cercanos a nuestra contemporaneidad. El *cultural turn* o giro cultural, que conlleva un desplazamiento teórico respecto al estudio de las relaciones entre las clases para profundizar la capacidad de individuos y grupos de actuar reflexivamente sobre sí mismos para redefinirse como identidades, en consonancia con lo que Giddens define como modernidad reflexiva (1999). Dos en particular parecen ser las propuestas más relevantes para este enfoque: por un lado, la idea de que la cultura es una especie de “caja de herramientas” a disposición de los individuos para hacer frente a la complejidad de la realidad que experimentan; en este sentido, Ann Swidler (1986) propone el concepto de *culture in action*. Por otro lado, Jeffrey Alexander (2003) propone una sociología cultural cuya tarea es estudiar no tanto los objetos culturales que incorporan las culturas de las élites, las artes, el lenguaje, la literatura, la producción cultural, sino estudiar la cultura desde una perspectiva colectiva como una especie de imaginario colectivo capaz de comprender las prácticas sociales cotidianas que estructuran y dan forma a lo que se puede definir como social.

Precisamente en la perspectiva del giro cultural es fundamental el tema de la *agency* y del *empowerment* de los individuos y de los grupos, propuesto por el antropólogo Appadurai (2000), que en el estudio de las dinámicas de la globalización introduce el estudio de las políticas culturales de la imaginación y la capacidad de promover aspiraciones entendidas como un proyecto cultural, un horizonte de sentido, una aspiración colectiva a una vida mejor y más feliz, con una perspectiva temporal precisa; el futuro del que puede alimentarse un proyecto comunitario.

| Participación cultural y nuevos modelos de bienestar |

El replanteamiento de la regeneración urbana desde una perspectiva en la que reubicar la dimensión cultural, de acuerdo con los marcos teóricos de la sociología explicados anteriormente, implica ir más allá del supuesto ya conocido de que el arte es capaz de *interpretar* lo social, para contemplar los lenguajes artísticos en una perspectiva que vaya más allá de lo que es intrínsecamente el valor artístico de la cultura hacia lo que es el valor social de la cultura.

Interpretar lo social implica (Fiaschini 2022), más bien, replantearse la idea de que las prácticas artísticas, las políticas culturales, los modelos innovadores de diseño y programación desempeñan un papel en los procesos de imaginación social y cívica de las comunidades, recordando el pensamiento de Appadurai mencionado anteriormente, entendiendo con el término imaginación la construcción de un futuro posible que ciertamente surge de la planificación institucional y política, pero también de prácticas no racionales y linealmente secuenciales, que pueden ser la inspiración y la motivación para las acciones del colectivo, la política y la comunidad en general.

Por tanto, pensar en la regeneración urbana sobre una base cultural significa superar la contraposición entre la valorización del patrimonio cultural en términos económicos y la valorización del patrimonio cultural en términos estéticos a favor de un enfoque que atribuya “responsabilidad social a la cultura” y a sus actores: los que producen cultura, los que la disfrutan, los que se ocupan del diseño, así como de la programación y la formulación de *policies*.

De este modo, los proyectos de regeneración urbana basados en la cultura fundamentan el valor social de la cultura (Paltrinieri 2022). Las prácticas culturales y artísticas, que son las formas en las que se expresa la producción cultural, son fenomenologías de un proceso mucho más profundo y arraigado que es la creación de un sistema destinado a estimular los procesos de comunidad. Y este segundo nivel de valor permite activar redes y alianzas territoriales con el fin de fomentar la creación de un verdadero sistema cultural comunitario que haga sostenibles en el tiempo los impactos de las acciones promovidas.

Al *interpretar* lo social, es fundamental el papel de los ciudadanos, que no son los destinatarios últimos de los procesos, sino que a través de los espacios habilitan de forma proactiva su dimensión de ciudadanía. Sin olvidar que ampliar la participación cultural se convierte en una forma de incidir significativamente en las desigualdades sociales. Si bien la cultura es un lugar para el desarrollo de las capacidades culturales, éstas no se distribuyen por igual. De hecho, las desigualdades en términos de recursos materiales, cognitivos y sociales afectan a su difusión, lo que a su vez repercute en la capacidad de “navegar” entre un conjunto complejo de normas, a partir de las cuales uno puede precisamente reapropiarse de una forma de representar el futuro.

También en el ámbito de la regeneración urbana ha ganado terreno recientemente el concepto de *Bienestar Cultural* que, mediante la promoción sinérgica de las prácticas culturales y su puesta en red, debe promover el codiseño y *codesign* de espacios en los que la producción de capacidades culturales debe estar en el centro. En esta clave, los procesos de redistribución tienen como objetivo aumentar la conciencia sobre el modelo de sociedad al que se desea pertenecer.

Muy extendido en los países del norte de Europa, Canadá y especialmente en el Reino Unido, el *Bienestar Cultural* (Cicerchia 2021) implica un enfoque complejo del tema del bienestar y el cuidado. Este enfoque presupone que se realice una relación sistémica de colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas y, sobre todo, la propensión a un método colaborativo que tome en consideración los diferentes sistemas involucrados: las políticas sociales, la salud pública, las artes y la cultura.

Lo interesante de este enfoque del bienestar es el reconocimiento de que puede ser un campo de batalla entre lo cultural y lo social. De hecho, con demasiada frecuencia, la programación y la planificación social, donde también entran las vías de regeneración y/o innovación urbana, tienden a transformar las actividades artísticas participativas en meros eventos recreativos, porque son incapaces de utilizar las palancas artísticas (Fulco 2022).

Si se aceptan los supuestos de este enfoque diferente de la cultura, a lo que debe aspirar el *Bienestar Cultural* es, por lo tanto, a un proceso de crecimiento de la participación cultural como un impulso para activar, motivar y movilizar a diferentes públicos, en diferentes lenguajes artísticos, reflexionando sobre las diferentes formas de ser a la vez *público*, observadores directos, participantes, colaboradores en los procesos de coproducción o espectadores emancipados. Cabe reiterar que el fin último de la activación de la participación cultural es la promoción de la ciudadanía cultural. Evidentemente, no me refiero a la dimensión jurídica de la ciudadanía, al proceso de su reconocimiento, sino a la ciudadanía cultural como acceso al conocimiento, al saber y a la comunicación y, sobre todo, a la responsabilidad social que conlleva, con vistas a la construcción de imaginarios incluso alternativos y de comunidades (Klaus y Lunenborg 2012).

Aquí, el concepto de “ciudadanía cultural” deriva de la superación de una definición puramente normativa a favor de una visión que sitúa los significados de pertenencia en las prácticas sociales de compartir lugares, de formar e intercambiar ideas, de participar activamente en redes y contextos locales de producción y consumo cultural y artístico; en otras palabras, en el proceso participativo y dinámico de construcción performativa del sentido de pertenencia activa a la esfera pública (cultural), un sentido incorporado, forjado y apropiado a través de prácticas sociales y culturales, no exentas de posibles conflictos simbólicos, pero que en última instancia pueden declinarse en formas de *empoderamiento* comunitario.

El *Bienestar Cultural*, por lo tanto, debe promover una ciudadanía cultural verdaderamente inclusiva y no excluyente, en la que sea posible reivindicar el principio de que no existe una intraducibilidad total entre los distintos mundos y formas de vida social presentes en el panorama de la sociedad global. Evidentemente, no se niega la dificultad que existe para eliminar las numerosas dificultades de traducción entre lenguajes identitarios y culturas diferentes; sin embargo, es la propia sociedad global, dentro de la cual también habitan esos lenguajes y culturas, la que produce tal complejidad que tal vez sea posible entablar relaciones dialógicas.

El reto que se plantea al abordar el valor social de la cultura es, por tanto, pensar en ella como un dispositivo destinado a la innovación cultural, en el sentido de que el diseño, la producción y la distribución de la cultura se relacionan sin duda con los procesos de cohesión social, pero también a la construcción del significado en las interacciones cotidianas de las personas y a la atribución de sentido en el mundo que las rodea.

Los actores involucrados en el diseño y la programación cultural, desde las instituciones hasta la sociedad civil y las empresas, incluidas las creativas y culturales, que actúan a nivel local mediante el codiseño, las *asociaciones* y la aplicación de buenas prácticas, dan lugar a nuevos significados del concepto de comunidad y un nuevo valor a la dimensión del colectivo. En estos procesos de innovación cultural, es indudable el impacto cultural que se produce, que afecta a las formas de pensar y a los intereses culturales de las personas, grupos y comunidades implicadas. No cabe duda de que “invertir”, desde distintos puntos de vista, en estas vías facilita el crecimiento del capital cultural como recurso colectivo y no como dotación individual.

La regeneración urbana, entendida aquí en su sentido más amplio, puede ser un potente dispositivo para la promoción de un *Bienestar Cultural* que combine auténticamente la dimensión social y la dimensión cultural, consciente de que la implicación de los ciudadanos en vías de participación cultural está orientada a procesos de reapropiación consciente de sus propios espacios de vida asociada. El *Bienestar Cultural* es en su esencia universalista, responde a necesidades colectivas, no prefigura respuestas estandarizadas a necesidades individuales como el bienestar tradicional, y el poder de la cultura es ante todo un poder transformador.

El *commoning* en principio mencionado, que consiste en la superación de la dicotomía público-privada en favor del bien común, se obtiene no solo a través de la implicación de los habitantes, sino también a través del reconocimiento de una auténtica experiencia cultural que no tenga como única finalidad producir ocio y/o recreación.

Como destaca Roberta Franceschinelli, la regeneración urbana contribuye a la creación de una identidad de lugares (2021), de espacios y territorios, de comunidades, de personas, que debe actualizarse continuamente porque ella misma es el resultado de horizontes o panoramas que cambian continuamente, produciendo a nivel local la actualización de una memoria colectiva que es el resultado de continuos procesos de reapropiación.

Asimismo, no hay que olvidar que la innovación social y cultural es tal porque refuerza el vínculo social, es decir, la producción de bienes relacionales, auténticos bienes comunes. A través de asociaciones y redes entre actores que producen conjuntamente valor compartido, no solo se logran intercambios entre diferentes conocimientos y competencias, sino que también se alimenta la cultura de la responsabilidad social y la activación de nuevas formas de participación, de las que puede surgir un sentimiento de confianza que revitalice el respeto por el territorio y las instituciones.

| Las comunidades patrimoniales de Faro como dispositivos de los ecosistemas culturales |

La relación entre regeneración urbana, cultura y territorio nos permite pensar en un concepto fundamental como el de los ecosistemas culturales, que surgen en el seno de las comunidades. El término ecosistema hace referencia a un conjunto de componentes materiales, como los bienes artísticos, arquitectónicos y paisajísticos, y de elementos inmateriales, como la imaginación, la creatividad, los conocimientos científicos y las habilidades artesanales, que coexisten en un equilibrio dinámico en el que conviven, generando innovación.

Una investigación realizada en Italia entre 2021 y 2022, “Participación en la gestión del patrimonio cultural. Políticas, prácticas y experiencias”, promovida por la Fondazione Scuola Beni Attività Culturali del Ministerio de Cultura italiano, reflexionó sobre la aplicación del Convenio de Faro de 2005 en Italia, que no fue ratificado hasta 2020.

El Convenio de Faro es un “convenio marco” que define los objetivos generales y los posibles ámbitos de actuación que los distintos Estados miembros europeos que se han adherido al mismo pueden introducir para salvaguardar el patrimonio cultural en relación con su importancia para la protección de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

Como se indica en los artículos del Convenio, las comunidades patrimoniales son: “un grupo de personas que valoran los rasgos distintivos del patrimonio cultural y se comprometen, en el marco de la acción pública, a mantener su contenido y sus expresiones patrimoniales para las generaciones futuras y, al mismo tiempo, a que toda persona tenga derecho a beneficiarse del patrimonio cultural y a contribuir a su enriquecimiento, por lo que tendrá derecho a participar culturalmente”. Lo que el Convenio de Faro acentúa es, sobre todo, una dimensión universalista de la participación cultural porque, según los presupuestos del Convenio, toda persona tiene derecho a beneficiarse del patrimonio cultural y a contribuir a su enriquecimiento, por lo que tiene derecho a participar culturalmente, respetando las diferencias fundamentales de los entornos culturales en los que se generan.

Las comunidades aparecen, por tanto, como auténticos dispositivos facilitadores de la colaboración y la participación potencial de un gran número de personas, lo que va en contra de ese proceso de individualización del que habla Ulrich Beck (1986) y que constituye el verdadero problema de la sociedad contemporánea. Lo que el Convenio de Faro acentúa es, sobre todo, una dimensión universalista de la participación cultural porque, según los presupuestos del Convenio, toda persona tiene derecho a beneficiarse del patrimonio cultural y a contribuir a su enriquecimiento, por lo que tiene derecho a participar culturalmente, respetando las diferencias fundamentales de los entornos culturales en los que se generan.

Las comunidades patrimoniales aparecen como auténticos “servicios públicos colaborativos”, ya que permiten reflexionar sobre la participación cultural y el empoderamiento de las personas y los territorios. Se trata de servicios públicos colaborativos, porque en un momento en que las formas sociales tradicionales están prácticamente disueltas y a todo el mundo le resulta cada vez más difícil salir de la soledad, el sector público debe colaborar para crear oportunidades que permitan a cada cual tejer nuevas relaciones y desarrollar conjuntamente proyectos que sean a la vez individuales y de interés público.

Gracias a la investigación, en el último año se ha impulsado en Italia una reflexión crítica y argumentada sobre la posibilidad de llevar a cabo procesos de gestión del patrimonio por parte de comunidades participativas, tal y como propone el Convenio de Faro, basándose precisamente en la idea de que estas comunidades pueden desencadenar procesos de innovación social y cultural en los territorios en los que operan.

A partir de las palabras de los responsables políticos, estudiosos y profesionales, implicados en las distintas fases de la investigación y unidos por haber llevado a cabo procesos de atención comunitaria en los últimos años, surgieron elementos de gran relevancia.

No cabe duda de la importancia de las disposiciones jurídicas y los reglamentos para la puesta en marcha de asociaciones específicas para el cuidado y la gestión del patrimonio cultural. Aunque en Italia se ha prestado mucha atención en los últimos diez años al concepto de “administración compartida” (Arena 2006) y, por tanto, a los procesos de subsidiariedad horizontal y circular, las preocupaciones de los activistas comunitarios invitan a cuestionarse hasta qué punto es importante implicar al sector privado *tout court*, como actor proactivo en sí mismo en la construcción de comunidades patrimoniales.

En la construcción de ecosistemas culturales es fundamental el papel de las instituciones públicas. De hecho, la noción de comunidades patrimoniales propuesta por el Convenio de Faro replantea el empleo y la función de las instituciones culturales –como museos y bibliotecas– que, al tiempo que son “patrimonio de cultura y documentos”, se convierten cada vez más en espacios habilitadores para la participación de grupos e individuos, auténticas infraestructuras sociales en la línea de pensamiento del sociólogo estadounidense Eric Klinenberg (2018), cuyo objetivo último es la habilitación de comunidades, medida en función del capital social producido tanto en términos cuantitativos como, sobre todo, cualitativos, en respuesta a la latencia que crean los procesos de individualización de la sociedad, por ejemplo, la crisis de la participación política tradicional.

La analista italiana Antonella Agnoli, a propósito de la confianza y el papel de las bibliotecas, afirmó: “Por eso trabajamos para crear instituciones culturales que escuchen a los ciudadanos. Las bibliotecas como puente entre distintas instituciones educativas y culturales: teatros, cines, grupos musicales y centros sociales. Una biblioteca pública bien cuidada y ventilada, abierta durante muchas horas, genera confianza. Confianza en el municipio que la estableció, confianza en los bibliotecarios que la administran, confianza en los demás usuarios con los que se comparte un espacio no comercial” (2023; p. 16).

De hecho, las instituciones pueden actuar como facilitadoras, mediadoras y reguladoras entre el patrimonio y las comunidades. Manteniendo en el trasfondo la importancia fundamental de que en el centro de las comunidades patrimoniales se encuentra la preservación del patrimonio cultural –pensemos cómo el cuidado de este patrimonio puede ser el resultado de procesos colaborativos, por tanto colectivos– al mismo tiempo la comunidad puede ser en sí misma el resultado de ese proceso de *commoning*, o creación del bien común, en el que se elude la tensión entre lo público y lo privado, y en el que la participación activa de los ciudadanos desarrolla vías de empoderamiento y refuerzo social. Desde esta perspectiva, lo que hay que preguntarse no es tanto qué pueden hacer las personas por el patrimonio cultural, sino qué puede hacer el patrimonio por las personas.

Desde esta perspectiva, las instituciones responden de forma innovadora a las necesidades sociales, nuevas y antiguas, y adquieren la dimensión de lugares, en los que, en la perspectiva paradigmática de la experimentación de la subsidiariedad, se activan vías de codiseño y coprogramación territorial. Se trata de prácticas que emergen desde

abajo, a menudo no incluidas en un proceso de planificación orgánica, que interpelan a la administración pública, cuya tarea es incorporarlas a un proyecto global de ciudad que reconozca su función de utilidad común.

Por ello, se reconoce a las instituciones culturales, en su relación con las comunidades patrimoniales, un papel fundamental en los procesos de desarrollo comunitario, a través de los cuales se experimenta la participación activa de distintos tipos de actores para impulsar procesos colectivos e innovar las políticas públicas.

Al razonar en términos de desarrollo comunitario y de la experiencia de las Comunidades Patrimoniales, parece fundamental el concepto redefinido de lugar o de “nuevos lugares híbridos”, devueltos a la ciudad a través de procesos de regeneración que no abogan tanto por la reurbanización o la calidad de vida, sino por procesos de innovación social y cultural.

Como afirma Roberta Franceschinelli (2021), a pesar de que los procesos de regeneración urbana a menudo actúan sobre bienes inmuebles de dominio público y siempre deben relacionarse con los instrumentos de planificación y regulación urbana existentes, les cuesta enmarcarse porque su carácter innovador determina cuestiones y criticidades para las que la burocracia no siempre está preparada. En este sentido, estas nuevas realidades de nuestra experiencia cotidiana nos llevan a reflexionar sobre cómo estos ecosistemas culturales híbridos juegan un papel fundamental en los procesos de innovación de la cultura administrativa, generando políticas e institucionalizando los aterrizajes producidos.

Es evidente que se necesitan políticas que vayan más allá de las distinciones tradicionales entre sectores, implicando a distintos niveles y ámbitos (cultura, urbanismo y calidad urbana y social, desarrollo económico, etc.).

| Los desafíos contemporáneos para la regeneración urbana |

El tema de las identidades, la promoción de la participación social, encuentran en los procesos de integración social un terreno altamente desafiante para la medición de las políticas culturales (Cicerchia 2021) y prácticas afines como la regeneración urbana, pues la innovación social, que es a la vez su prerequisite y su producto, conlleva la necesidad de nuevos indicadores para evaluar estos procesos.

De hecho, la innovación social crea dinámicas y procesos que permiten superar el viejo concepto de integración social, criticado por muchos, para valorizar el potencial creativo de sus participantes.

Partimos de la base de que vivimos en una sociedad de flujos, hasta el punto de que el propio concepto de comunidad necesita convertirse en un concepto actualizado, porque en su esencia parece ser un área llena de flujos, en constante transición, más que un lugar tradicionalmente cerrado. Desde este punto de vista, el diseño europeo ha

ayudado a reflexionar sobre los procesos de integración social que afectan a los flujos migratorios, deconstruyendo el imaginario que acompaña a estos procesos sociales. El concepto clásico de integración parte de la retórica humanitaria -o posthumanitaria (Chouliaraki 2012)- que identifica a los flujos migratorios exclusivamente como individuos necesitados, sin recursos ni capacidades, en casos extremos como víctimas visibles solo durante los rescates o desembarcos. Esta visión constituye el prerrequisito de muchas intervenciones de tipo paternalista-asistencialista en el territorio. Intervenciones que dan lugar a prácticas “top down”, que reflejan una visión reduccionista de la diversidad cultural, con escasas repercusiones en términos de diálogo y confrontación interculturales.

La complejidad del fenómeno migratorio contemporáneo, junto con la crisis de las fuerzas sociales dentro de los sistemas de bienestar, ha provocado un cambio no solo en la geografía política mundial, sino también, a escala local, en la producción de servicios relacionados con la integración social de los *newcomers*.

Frente a estos cambios, el concepto clásico de integración social pierde su significado en favor de formas innovadoras destinadas a capacitar y empoderar a aquellos individuos considerados tradicionalmente marginados. Estas prácticas se basan en la capacidad creativa de los individuos y pueden generar vías de inclusión social y laboral, o de confrontación intercultural. Es aquí cuando la integración cultural se vuelve fundamental para la valorización de la creatividad, que surge del encuentro de la diversidad. La creatividad se vuelve el prerrequisito para delinear un modelo social en el que la integración de la diversidad parta de la valorización de las competencias de cada subjetividad, cada una de manera más participativa, promoviendo al mismo tiempo el capital social, la participación cultural y nuevas relaciones basadas en el diálogo y el intercambio.

La integración cultural, así como el *Bienestar Cultural* que la sustenta, dan lugar a un diálogo que de la práctica se convierte en proyecto, transformando la propia sociedad. Desde esta perspectiva, la diversidad cultural debe considerarse un valor en sí misma y un recurso positivo para los complejos procesos de crecimiento de la sociedad y las personas. Este enfoque va más allá tanto del modelo asimilacionista, de fama francesa, como del modelo multicultural desarrollado en Canadá. El modelo que tiende a la integración de la diversidad introduce dos conceptos básicos: la actualidad (es decir, la fenomenología aquí y ahora de las relaciones entre personas y grupos de diferentes culturas) y la reciprocidad de las relaciones entre culturas que señala el camino hacia un cambio, a través de un proceso dinámico, hacia la posibilidad de construir juntos un modelo inédito, resultado de las interrelaciones que se establecen, también a través de la concretización de proyectos y buenas prácticas que se desarrollan. La actualidad de este modelo se adapta perfectamente a la dimensión de flujo propia de nuestra contemporaneidad. Nuestra existencia se ve atravesada por flujos o panoramas que remodelan constantemente los marcos de nuestra vida cotidiana, por lo que la integración cultural no es mera asimilación, no es la mera búsqueda de una coexistencia de minorías lingüísticas y culturales, étnicas y religiosas, sino que nos permite pensar en la producción de una nueva cultura y de una nueva ciudadanía diferente.

Este modelo implica, además, un cambio de enfoque de la dimensión estructural a la dimensión individual. De hecho, resulta fundamental la *agency*, es decir, la capacidad de los individuos de participar activamente en el proceso de construcción de los procesos de inclusión. Este modelo también implica la construcción de narraciones alternativas a las típicas de la retórica de la invasión, fomentada por el discurso mediático y político, que estigmatiza a los inmigrantes como criminales o invasores de la “Fortaleza Europa”. Una retórica que implica formas de cierre y militarización de las fronteras de muchos países europeos en favor de la reinterpretación e innovación de los marcos de sentido que guían las acciones de los individuos en la vida cotidiana. Significa aceptar el cambio como un procedimiento existencial, lo que implica el cuestionamiento continuo de las visiones del mundo. Y esto concierne a todos los actores implicados en el proceso, incluso a las instituciones y sus agentes, que no solo se enfrentan a límites estructurales, sino a la necesidad de encontrar nuevos procedimientos de intervención y nuevas *formas mentis*, incluso nuevas culturas y prácticas de servicio que incluyan el punto de vista del otro desde la perspectiva de la contingencia y no desde la perspectiva de la adaptación a un modelo cultural dominante.

Naturalmente, todo ello no está exento de implicaciones y dificultades: el encuentro entre culturas diferentes puede surgir del conflicto, o del enfrentamiento derivado de la desconfianza mutua o la incapacidad de ponerse en el lugar del otro, o de los prejuicios culturales debidos a los estereotipos. Desde esta perspectiva, es posible replantearse la propia naturaleza de la integración, que no es precisamente el producto y la condición final de un camino, sino un proceso de construcción a partir de las partes individuales que se van uniendo.

A lo largo de este camino, las prácticas artísticas, que se materializan en las vías y espacios devueltos a las comunidades a través de la regeneración urbana, pueden intervenir de diferentes maneras en relación con el fenómeno migratorio. En primer lugar, el arte, en sus diferentes formas, puede transformarse en ese espacio físico y simbólico donde desarrollar la propia capacidad de *voice*, o capacidad de aspiración que caracteriza a este modelo. En segundo lugar, la creatividad artística puede estimular la creación de narrativas alternativas con respecto al fenómeno migratorio, que vayan más allá de la visión dominante, dualista y estigmatizadora que promueven las representaciones mediáticas y políticas contemporáneas. Sin olvidar que las demás alternativas tampoco están exentas del riesgo de transmitir nuevas dinámicas de poder -por ejemplo, en la elección de quién concede la posibilidad de expresión, las formas en que se producen estas narrativas y el público al que van dirigidas-, es necesario que el *arte* se considere un auténtico instrumento de intervención en la esfera social, que puede estar en el centro de las políticas y prácticas que se proponen el objetivo de la integración cultural (Moralli et. al. 2021).

En esta clave, vemos posible razonar sobre algunas dimensiones de las que derivar indicadores no económicos útiles para evaluar las políticas culturales, desde la perspectiva delineada por todos los estudiosos que han ido más allá del modelo de bienestar entendido clásicamente (Paltrinieri 2018) y sobre la base de la experiencia

adquirida en el contexto de algunos proyectos financiados por la comunidad europea que han dado lugar a buenas prácticas y modelos de excelencia replicables en el ámbito de la innovación social también vinculada a la interculturalidad.

La primera dimensión se refiere al impacto en la comunidad de las políticas culturales orientadas a la integración cultural. Los actores involucrados en los procesos de integración cultural, desde las instituciones hasta la sociedad civil y las empresas, incluidas las creativas y culturales, que actúan a nivel local mediante el codiseño, las asociaciones y la aplicación de buenas prácticas, dan lugar a nuevos significados del concepto de comunidad. De hecho, contribuyen a la creación de una identidad de lugares, espacios y territorios, que debe actualizarse continuamente porque ella misma es el resultado de horizontes o panoramas que cambian continuamente, produciendo a nivel local la actualización de una memoria colectiva que es el resultado de continuos procesos de reapropiación.

La segunda dimensión se refiere a la “producción de capital social” (Putnam 2000). De hecho, no hay que olvidar que la innovación social es tal porque refuerza el vínculo social, es decir, los bienes relacionales. A través de asociaciones y redes entre actores que producen conjuntamente valor compartido, no solo se logran intercambios entre diferentes conocimientos y competencias, sino que también se activan nuevas formas de participación, de las que puede surgir un sentimiento de confianza que revitalice el respeto por el territorio y las instituciones.

La tercera dimensión mencionada en este ámbito se refiere a la sostenibilidad, concepto que debe entenderse en un sentido amplio que abarca el medio ambiente, la sociedad y la propia cultura. La integración cultural se consigue mediante acciones sostenibles que remodelan espacios y lugares. La reutilización, el reaprovechamiento, y la regeneración son todas ellas buenas prácticas sostenibles que están en el corazón de los proyectos que producen integración cultural, combinadas con la capacidad de aunar fuerzas incluso heterogéneas que realzan el territorio en lugar de explotarlo. En este sentido, es fundamental la experiencia del mencionado proyecto *Salus Space*, un proyecto financiado por el programa europeo Urban Innovative Actions en 2016 y coordinado por el Ayuntamiento de Bolonia, que, a través de un proceso de diseño participativo (co-design) y una fuerte huella de bienestar generativo e intercultural, que incluye, entre otras cosas, la activación de un *think tank* dirigido a promover una cultura de la interculturalidad, ha permitido el codiseño de un espacio cuyo objetivo no es solo la acogida de refugiados, sino un lugar de expresión cultural en el que los nuevos residentes experimentan una nueva forma de convivencia basada también en la experiencia del teatro, que a través actuaciones en vivo, desempeña un papel fundamental en el proceso de negociación de los significados del fenómeno migratorio y de la identidad de inmigrantes y refugiados.

La cuarta dimensión se refiere a la creación de nuevos públicos y a la participación de diferentes comunidades, de cara al *audience engagement*, *audience development* y *audience empowerment*. A través de la integración cultural y las formas que encarna, se producen nuevos públicos y la participación de nuevas comunidades, conscientes de

que producir nuevos públicos significa ciudadanía cultural o, mejor dicho, capacidades y *empoderamiento*, para participar y compartir y, por tanto, para el intercambio y la confrontación, desde luego no para el conflicto y la oposición. Cabe destacar las experiencias de investigación de *Atlas in Transition*, proyecto Creative Europe (2017-2020) y de *Performing Gender. Dancing in Your Shoes* Creative Europe (2020-2023), en el que se pone de manifiesto que el acto performativo permite, en la perspectiva de la integración intercultural, la participación del público en la co-construcción de significados culturales, contribuyendo a la creación de diferentes narrativas y nuevos espacios de encuentro y convivencia. La misma relación entre actores y espectadores, entre participantes y público puede convertirse en circular, en una especie de proceso de empoderamiento de ambos para reconstruir las identidades individuales y colectivas.

| Conclusión |

Este artículo ha pretendido demostrar cómo la participación cultural, en el marco de los procesos de integración social, permite superar los lugares comunes, superar los estereotipos que pueden darse en el encuentro entre los diferentes grupos y culturas que pueblan nuestras comunidades, ofreciendo oportunidades de socialización y al mismo tiempo también opciones más amplias y flexibles sobre el uso del tiempo y del espacio, se reactualizan los roles y funciones de los actores implicados. El objetivo es crear bienestar social y calidad de vida para el territorio, donde como nos recuerdan las nuevas métricas que revisan y actualizan el tema del bienestar -más allá del PIB-, la participación, la comunidad, el capital social, los bienes relacionales, los bienes comunes y la confianza son elementos que hay que reconsiderar para definir un modelo social diferente.

| Referencias |

- Agnoli, A. (2023). *La casa di tutti*. Laterza.
- Alexander, J. C. (2003). *The Meaning of Social life*. Oxford University Press.
- Appadurai, A. (2000). *Modernità in polvere*. Meltemi.
- Arena, G. (2006). *Cittadini attivi*. Laterza.
- Beck, U. (1986). *Risk Society. Towards a New Modernity*. Sage.
- Beck, U., Giddens A. y Lasch S. (1999). *Modernizzazione Riflessiva*. Asterios.
- Bourdieu, P. (2001). *La distinzione. Critica sociale del gusto*. Il Mulino. (Edición original, 1979)
- Chatterton, P. (2010). Seeking the urban common: Furthering the debate on spatial justice. *City* 14(6), 2010

Chouliaraki, L. (2012). *The Ironic Spectator: Solidarity in the Age of Post-Humanitarianism*. Polity Press.

Cicerchia, A. (2021). *Che cosa muove la cultura. Impatti, misure e racconti tra eco-nomia e immaginario*. Editrice Bibliografica.

Fiaschini, F. (2022). *Per-formare il sociale. Controcampi. Estetiche e pratiche della performance negli spazi del sociale*. Bulzoni.

Franceschinelli, R. (2021). *Spazi del possibile. I nuovi luoghi della cultura e le opportunità della rigenerazione*. FrancoAngeli.

Fulco, E. (2022). Il campo semantico del welfare culturale: tra partecipazione, autorialità e visione sistemica. En Paltrinieri R., *Il valore sociale della cultura*, FrancoAngeli.

Geertz, C. (1987). *Interpretazioni di culture*. Il Mulino.

Klaus, E. y Lünenborg, M. (2012). Cultural Citizenship. Participation by and through Media. En Zobl, E., Drüeke R. (Eds.), *Feminist Media. Participatory Spaces, Networks and Cultural Citizenship*. Transcript Verlag.

Klinenberg, E. (2018). *Palace for the People*. Crown.

Manzini, E. (2021). *Abitare la prossimità*. Egea.

Moralli, M., Musarò, P., Paltrinieri, R. y Parmiggiani P. (2021). *Creative resistance. Cultural practices, artistic activism and counter-hegemonic narratives on diversity*. Studi di Sociologia.

Paltrinieri, R. (2018). *Felicità Responsabile, El consumo más allá de la sociedad de consumo*. Wladhuter.

Paltrinieri, R. (2022). *Il valore sociale della cultura*. FrancoAngeli.

Parsons, T. (1951). *The Social System*. The Free Press.

Peterson, R. A. (1979). Revitalizing the Culture Concept. En *Annual Review of Sociology*.

Putnam, R. (2000). *Capitale sociale e individualismo: crisi e rinascita della cultura civica in America*. Il Mulino.

Swidler, A. (1986). *Culture in action, Symbols and Strategies*. en *American Sociological Review*, n. ° 51.

| Nota biográfica |

Roberta Paltrinieri es doctora en Sociología y, desde 2016, catedrática de Sociología de la Comunicación y Sociología de la Cultura en el Alma Mater Studiorum – Universidad de Bolonia. Sus intereses de investigación se centran en el consumo sostenible, la innovación social y cultural, la responsabilidad social compartida, el desarrollo de audiencias y el compromiso cívico. Es coordinadora científica de DAMSLab y miembro del Consejo Científico de CRICC, Centro de Economía Cultural y Creativa de la Universidad de Bolonia. Coordinadora de la Actividad de Compromiso Público del Departamento de Arte de la Universidad de Bolonia y, desde 2023, coordinadora nacional de la Sección de Procesos e Instituciones Culturales de la Asociación Italiana de Sociología (PIC-AIS).